

Expediente: 363/04
Carátula: ALARCON JOSE SANTOS C/ ALCARAZ HECTOR EMILIO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/05/2025 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - ALARCON, JOSE SANTOS-ACTOR
900000000000 - ALCARAZ, HECTOR EMILIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 363/04



H20901759116

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ALARCON JOSE SANTOS c/ ALCARAZ HECTOR EMILIO s/ ACCIONES POSESORIAS.-
EXPTE. N°: 363/04.-

Concepción, 23 de mayo de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 22/05/2025 del letrado Martín T. Tello: Previo a solicitar el desarchivo, deberá acompañar la respectiva Tasa de justicia. Los presentes autos se encuentran Archivados en el Año 2012 - Letra A - Paquete 206, perteneciente al Juzgado Civil y Comercial 1° Nom..- GEG

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.